

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA  
PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Por D. César Redondo Sánchez, en representación de la empresa FEYCE, S.L., se ha solicitado la devolución de la fianza por importe de 300 Euros, presentada en este Ayuntamiento para responder por la gestión de residuos de la construcción de una estación depuradora de aguas residuales.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47 del RDL 2/2000 de 16 de junio y 65 de su Reglamento.

Aldeatejada, 5 de Octubre de 2015

EL ALCALDE



Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos